



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO 2024-110-12-03-011

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No. Y FECHA:	CTO 2024-110-12-03-011
CONTRATISTA REPRESENTANTE LEGAL:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG S.A.S
NIT:	901.413.903-7
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS SEDE SAN LUIS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLIVAR.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA ING. JOSE ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$210.150.225 ,00) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.005.22.2201.02 // 2.3.2.02.02.005.22.2201.03 // 2.3.2.02.02.005.22.2201.04 // 2.3.2.02.02.005.22.2201.05 // 2.3.02.005.22.2201.06
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	No. 1114-9
REGISTRO PRESUPUESTAL RP	No. 1227 - 3
ACTA DE INICIACION:	DICIEMBRE 30 DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	ABRIL 30 DE 2025
ACTA DE RECIBO Y PAGO DE AVANCE DE OBRA No. 001	ABRIL 25 DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No. 001	ABRIL 25 DE 2025
ACTA DE PRORROGA N°001 A LA SUSPENSION N°001	MAYO 09 DE 2025
ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 001	JULIO 25 DE 2025
FECHA DE TERMINACION (SEGÚN ACTA DE REINICIO No.001)	JULIO 30 DE 2025
ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL DE OBRA	AGOSTO 21 DE 2025
MUNICIPIO	SIMITI
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA

En la Municipio de Simití, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SIMITI, BOLIVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, la **ALCALDESA ENCARGADA** la señora **LISETH VANESSA DE LA ROSA SEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.091.679.163 de Ocaña Norte de Santander, según **DECRETO No.0192 (22 DE SEPTIEMBRE 2.025)**, así como el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, el Ingeniero **JOSE ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ**, quien es a su vez **SECREATARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.284.266, por un lado, y por el otro lado en calidad de **CONTRATISTA DE OBRA**, la empresa **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG S.A.S**, con NIT No. 901.413.903-7, representada legalmente por el señor **YIMY ANTONIO OJEDA GUEVARA** con C.C No. 79.993.863, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO 2024-110-12-03-011**, de fecha de suscripción del veintisiete (27) de diciembre de 2024, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS SEDE SAN LUIS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLIVAR." quienes:

CONSIDERANDO

PRIMERA: Que el **MUNICIPIO DE SIMITI – BOLIVAR** suscribió con la **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG S.A.S** con NIT No. 901.413.903-7, Representada legalmente por el señor **YIMY ANTONIO OJEDA GUEVARA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.993.863, el **Contrato de Obra No. 2024-110-12-03-011**, de fecha de suscripcion del veintisiete (27) de diciembre de 2024, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS SEDE SAN LUIS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLIVAR."



SEGUNDA: El término de duración del contrato inicialmente se estableció en CUATRO (04) MES contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se firmó el día treinta de (30) de diciembre del 2024

TERCERA: El valor del Contrato inicial se estableció en la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$210.150.225 ,00) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

CUARTA: Que durante la ejecución del contrato se presentaron las siguientes situaciones administrativas:

4. a) Con fecha treinta (30) de diciembre de 2024 se suscribió el Acta de Inicio; b) Con fecha veinticinco (25) de abril de 2025 se suscribió el acta de suspensión No. 001; c) Con fecha veinticinco (25) de julio de 2025 se suscribió el acta de reinicio No. 001; d) Con fecha treinta (30) de julio de 2025 se finaliza la obra; e) Con fecha once (11) de agosto de 2025 se suscribió el acta de recibo y pago final de obra

QUINTA: Que la secretaria de Hacienda ha certificado que se han realizado pagos al Contrato de obra No. 2024-110-12-03-011 de fecha once (11) de agosto de 2025, por la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE \$ 188.308.015,00.**

SEXTA: Siendo procedente la liquidación, la misma se efectúa en los siguientes términos:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 210.150.225,00	
VALOR EJECUTADO (ACTA PARCIAL N°1)		\$ 188.308.015,00
VALOR ACTA FINAL		\$ 21.842.210,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 21.842.210,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 210.150.225,00	\$ 210.150.225,00

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos las siguientes constancias:

PRIMERO: Que en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO DE OBRA No. 2024-110-12-03-011 de fecha veintisiete (27) de diciembre de 2024.

SEGUNDO: Que el Contratista **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG S.A.S** con NIT No. 901.413.903-7 , Representada legalmente por el señor **YIMY ANTONIO OJEDA GUEVARA** con C.C No. 79.993.863 , manifiesta que el MUNICIPIO DE SIMITI cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el MUNICIPIO DE SIMITI, en relación con el CONTRATO DE OBRA 2024-110-12-03-011 de fecha veintisiete (27) de diciembre de 2024, con excepción del valor pendiente de pago señalado en la cláusula sexta de la presente acta.

TERCERO: Que igualmente el Contratante, el MUNICIPIO DE SIMITI, manifiesta que el Contratista **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG S.A.S** con NIT No. 901.413.903-7 , Representada legalmente por el señor **YIMY ANTONIO OJEDA GUEVARA** con C.C No. 79.993.863 , cumplió con todas sus obligaciones durante la vigencia del CONTRATO DE OBRA 2024-110-12-03-011 de fecha veintisiete (27) de diciembre de 2024 y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda en su contra.

CUARTO: Que el Contratista **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG S.A.S** con NIT No. 901.413.903-7 , Representada legalmente por el señor **YIMY ANTONIO OJEDA GUEVARA** con C.C No. 79.993.863, al momento de la liquidación del presente CONTRATO DE OBRA 2024-110-12-03-011 de fecha veintisiete (27) de diciembre de 2024, se encuentra a paz y salvo con sus aportes al sistema de salud, pensiones,



riesgos profesionales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Para constancia de lo la presente acta, por los que en ella intervinieron en Simiti – Bolivar.

24 SEP 2025

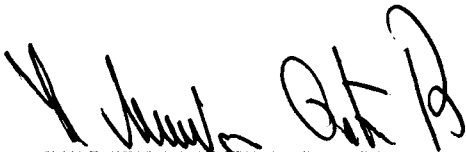
Por el Contratante,

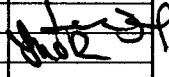

LISETH VANESSA DE LA ROSA SEÑA
Alcaldesa Municipal encargada
Ordenador del Gasto

Por el Contratista,


YIMY ANTONIO OJEDA GUEVARA
No.79.993.863
R.L.CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG
NIT. 901.413.903-7

Por el Supervisor del Proyecto Contratado,


JOSE ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor del Contrato

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró Aspectos Técnicos y Presupuestales	Celeiny Gisell Alcocer Rojas– Contratista	
Revisó/Aprobó Aspectos Contables	Dora Luz González Rueda – Sec. Hacienda	
Revisó/Aprobó Aspectos Jurídicos	Liseth Vanessa de la Rosa Sena – Sec. Asuntos Jurídicos y Administrativos	
Revisó/Aprobó Aspectos Técnicos	José Alexander Ortiz Rodríguez – Sec. Planeación e Infraestructura	
Archivado	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos.	